



Información para Estudiantes Interesados en el Programa de Práctica Empresarial Internacional

Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) Ciudad de Panamá, República de Panamá

La Práctica Empresarial Internacional consiste en un trabajo individual debidamente planificado y controlado por medio del cual el estudiante desarrolla su capacidad profesional en una empresa o institución a nivel nacional o internacional. La Práctica Empresarial Internacional aspira a que el estudiante logre una relación profesional con la empresa o institución, y se orienta a la aplicación de los conocimientos adquiridos en el campo de su especialidad para la solución de problemas o situaciones de la empresa o institución o el desarrollo de proyectos específicos creados por las mismas.

Objetivos

- Aplicar la teoría adquirida en las aulas de clase logrando el desarrollo necesario en el mercado laboral como medio de adaptación a una nueva cultura de aprendizaje.
- Evaluar tanto las competencias genéricas como específicas definidas en el programa académico de formación del estudiante.
- Generar nuevos conocimientos que permitan en el estudiante complementar y ampliar conocimientos adquiridos en las aulas de clase.
- Desarrollar nuevas competencias en el campo profesional.
- Ejercitar el espíritu analítico, crítico y constructivo frente a los conocimientos y al ejercicio de la profesión.

Generales

Convenios y Reglamentos	<ul style="list-style-type: none"> • La USMA podrá aceptar estudiantes de PRÁCTICAS EMPRESARIALES en cualquier momento del año y la solicitud se hará con por lo menos tres (3) meses de anticipación para ubicar las empresas interesadas. • Debe existir Convenio Específico de Prácticas Empresariales Internacionales o por libre decisión del estudiante (autorizado por universidad de origen).
--------------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • Se contará con la REGLAMENTACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL de la Universidad de origen para que se pueda cumplir con lo estipulado con el estudiante; debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> • PROCESO DE SEGUIMIENTO, • EVALUACIONES PARCIALES • FINAL DE LA PRÁCTICA • Comunicación necesaria con la contraparte en la universidad de origen. 						
Admisión y Registro	<ul style="list-style-type: none"> • Como estudiante internacional, la USMA podrá ADMITIRLO COMO ESTUDIANTE ESPECIAL EN PRÁCTICA EMPRESARIAL. • La USMA emitirá CARTA DE ADMISIÓN como ESTUDIANTE EN PRÁCTICA EMPRESARIAL una vez cumpla con los requisitos. • Reposarán los datos en los archivos de la USMA. • Tendrá todos los derechos y deberes de un estudiante regular. 						
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica que se le entregará a la empresa. • Hoja de Vida. • Formulario de Admisión USMA. • Copia de pasaporte. • Copia de Calificaciones. • Carta de Autorización de la práctica empresarial por la universidad de origen. • Contacto o supervisor de la universidad de origen (NOMBRE, CARGO, DIRECCIÓN, ELECTRÓNICA). • Cualquier otro formulario de uso propio e interno de la universidad de origen. • PÓLIZA INTERNACIONAL que cubra aspectos como HOSPITALIZACIÓN y otros (OBLIGATORIA). 						
Matricula	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría General de la USMA emitirá CARTA DE ADMISIÓN a nombre del estudiante solicitante. • El estudiante, una vez en Panamá, debe MATRICULAR <div data-bbox="526 1583 1382 1730" data-label="Table"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materia</th> <th>Cantidad de Créditos</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Práctica Empresarial Internacional</td> <td>Seis (6)</td> <td>USD42.00 x Crédito (USD252.00)</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p><i>La USMA contratara un docente encargado de supervisión de práctica.</i></p>	Materia	Cantidad de Créditos	Costo	Práctica Empresarial Internacional	Seis (6)	USD42.00 x Crédito (USD252.00)
Materia	Cantidad de Créditos	Costo					
Práctica Empresarial Internacional	Seis (6)	USD42.00 x Crédito (USD252.00)					



Seguimiento/ Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • El docente de la USMA tendrá la responsabilidad de darle seguimiento y evaluar la PRÁCTICA EMPRESARIAL de cada estudiante, según lo establecido por reglamento de la universidad de origen, así como el envío de los informes correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> • Se comunicarán dichas evaluaciones y comentarios al coordinador de Prácticas Empresariales en la universidad de origen. • El docente-supervisor calificará la práctica en la USMA a través de la Libreta Electrónica. • Los estudiantes en práctica realizarán talleres en instalaciones de la universidad cada tres semanas para discutir y revisar conceptos aplicados, y planear actividades complementarias como giras, visitas técnicas entre otras. (estas últimas serán financiadas por el estudiante). • Secretaría General emitirá documento oficial del Registro de Calificaciones. • Será responsabilidad del estudiante presentar informe final a su universidad de origen.
------------------------------------	--

Datos de contacto

Directora	Edificio de Posgrado, USMA Panamá Profesora Priscilla Lee relaciones_internacionales@usma.ac.pa Teléfono: +507 230-8253
Orientación de estudiantes	Gisela Diamantidis Coordinadora de Programa de Movilidad/Intercambio gdiamantidis@usma.ac.pa

